

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 13 de diciembre del 2018, a las 14 horas con 34 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.- Les solicito a las y los Diputados, pasen a ocupar sus lugares, para poder dar inicio a esta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de las y los Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

Diputado.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputado.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretario.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.-

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretario.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretario...

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

registren mi asistencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar, para que

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 22 Diputadas y Diputados en el Recinto; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputadas. Le solicito al Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada Ma. Navidad de Jesús Rayas Ochoa, de la Diputada Emma Lisset López Murillo y del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 15 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
- 4.- Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
- 5.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se proroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de

Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

6.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, emite la Convocatoria pública al Premio al Mérito Ambiental.

7.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que implemente un programa de fin de año que ayude a prevenir robos a cuentahabientes, migrantes y público en general, que por las fiestas decembrinas y con motivo del pago de aguinaldos y temporada vacacional, exponen su integridad física y patrimonial.

8.- Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y que expide la Ley Estatal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 65 fracción XII, y 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.

9.- Asuntos Generales; y,

10.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos y ciudadanas Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 15 de octubre del presente año...

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de octubre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 13 de diciembre del año 2018). Sería cuanto, Diputado Presidente...

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Presidente, para registrar mi asistencia, Adolfo Zamarripa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- En los mismos términos, José Juan Mendoza, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Muchas gracias, Diputado Secretario. En razón de lo anterior, se somete a consideración de esta Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido al Primer Secretario, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado de Zacatecas, correspondiente al día 15 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Primer Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida...

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Guadalupe, Zac. *Asunto:* Informa haber dado inicio al proceso de ratificación o, en su caso, rescisión, al contrato MGPE/DSP/APP-001/2017, el cual fue celebrado en su momento por el Ayuntamiento de Guadalupe (2016 – 2018) y la empresa denominada Pounce Consulting, S.A. de C.V.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. Tiene la palabra, el Segundo Secretario, para dar lectura de esta Iniciativa.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente; con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se prorroga el Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 13 de diciembre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido

leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Carrera Pérez Omar.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Para hablar a favor, o en contra?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Solamente quiero expresar mi condición a favor de este Punto de Acuerdo, asunto de que se amplíen los Períodos por motivo del Presupuesto que se viene; creo yo que hay una oportunidad histórica para esta LXIII Legislatura, porque vamos a esperar con ansias cómo viene el Presupuesto federal, y en cuanto se tenga el Presupuesto federal pues habremos de estar en condiciones de estar ahora sí a toda amplitud, analizando, discutiendo, modificando, o viendo si en el caso de Zacatecas le va mal, cómo vamos a poder enmendar en nuestro Presupuesto; por eso, es el llamado para que vayamos a favor de este Punto de Acuerdo; y sobre todo, que exista el compromiso de los 30 Diputados para estar presentes en todas las sesiones que vienen, porque actualmente ya tenemos cerca de un mes, mes y medio donde solamente estamos 16, 18, 20 Diputados, y esta LXIII Legislatura está integrada de 30 Diputados; por eso, ojalá y podamos hacerlo extensivo a todos los compañeros Diputados para que estemos presentes, porque es muy importante insisto, el tema del Presupuesto 2019; hay que recordar que las Cámaras, derivado a que es un proceso de cambio de Gobierno Federal los tiempos cambian, y es muy necesario que todos nos involucremos a efecto de que el día de mañana no exista ni un solo Diputado sea del color de azul, verde, enchilado, amarillo, de que nos podamos quejar de que no hubo la atención y no hubo los tiempos necesarios para poder estar analizando y discutiendo y aprobando el Presupuesto por más de 32 mil millones de pesos que está en este momento presupuestado para el Estado de Zacatecas. Muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Concluida la lista de oradores, esta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que la Iniciativa de Punto de Acuerdo, se encuentra suficientemente discutida en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, tome nota de la votación e informe del resultado... Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de los Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutida la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente; Diputado
Presidente, tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, emite la Convocatoria pública al Premio al Mérito Ambiental. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, a través de la Comisión Legislativa de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático, emite la Convocatoria pública al Premio al Mérito Ambiental.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 13 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitarle atentamente si puede registrar mi asistencia, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Nuevamente; Diputado Presidente, le informo que tenemos: 23 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que implemente un programa de fin de año que ayude a prevenir robos a cuentahabientes, migrantes y público en general, que por las fiestas decembrinas y con motivo del pago de aguinaldos y temporada vacacional, exponen su integridad física y patrimonial. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Le solicito, Diputado Presidente, para dar lectura a una síntesis del Punto de Acuerdo, toda vez que se encuentra en el Orden del Día y la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Zacatecas exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que implemente un programa de fin de año que ayude a prevenir robos a cuentahabientes, migrantes y público en general, que por las fiestas decembrinas y con motivo del pago de aguinaldos y temporada vacacional, exponen su integridad física y patrimonial.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 13 de diciembre del año 2018).* Es cuanto, señor Presidente...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado. Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 18 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica; 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No

habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUNZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, ahora tenemos: 19 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y que expide la Ley Estatal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 65 fracción XII, y 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Inicio esta intervención reiterando que la transformación consiste en poner fin a la corrupción, a los moches y a las partidas secretas para hacer de la honestidad y la austeridad el principio rector de este Gobierno; con esto se busca desalentar a todos los que ven en la función de gobierno la comodidad de los bonos y el rápido enriquecimiento a quienes hallan en el servicio público la oportunidad de medrar y hacer negocio, todo con la esperanza de apostar a que en el servicio público estén únicamente quienes tengan la vocación de servir al pueblo con un alto sentido de ética, con carácter casi apostolado; ahora bien, ya entrando a la materia propia de la Iniciativa que presento ante esta Soberanía. **Da lectura de forma íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma el artículo 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, y que expide la Ley Estatal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, reglamentaria de los artículos 65 fracción XII, y 160 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0049, de fecha 13 de diciembre del año 2018). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Puntos Constitucionales y a la Comisión de la Función Pública. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera Pérez.

LA DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, se cierra el registro para Asuntos Generales; Diputado Omar Carrera, ¿su tema?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Fin a la Reforma Educativa”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Alma Dávila, ¿su tema?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “2 Temas importantes”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede el uso de la palabra hasta por 5 minutos, al Diputado Omar Carrera Pérez, con el tema: “Fin a la Reforma Educativa”...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso. El día de hoy nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador firma la Iniciativa a efecto de derogar la mal llamada: “Reforma Educativa”; esta Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, va a tener los siguientes impactos en los Transitorios para beneplácito de todos los maestros del país; primero.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación; segundo.- A partir de la entrada en vigor del presente Decreto se abroga la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y se derogan todas las disposiciones contenidas en las leyes secundarias, reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general contrarias al presente Decreto; tercero.- El Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas deberán analizar las adecuaciones legislativas que corresponda para dar cumplimiento a lo previsto en el presente Decreto, dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del mismo; en tanto eso ocurre, la autoridad educativa federal transitoriamente proveerá las medidas necesarias para dar cumplimiento a las modificaciones establecidas en el presente Decreto, y quedará suspendida la aplicación de cualquier forma de evaluación a los maestros, así como cualquier efecto sobre la permanencia en el empleo que derive de evaluaciones realizadas con anterioridad, hasta que entre en vigor la legislación secundaria que establezca los criterios y parámetros de verificación de resultados aplicables a las distintas actividades desarrolladas en el ámbito educativo del país; cuarto.- Los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación para la ejecución de las funciones que por virtud del presente Decreto cambian al organismo a que se refiere el artículo 3º fracción VII de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, serán transferidos a esta última; en tanto estos sean transferidos, la autoridad educativa federal administrará temporalmente dichos recursos; los derechos laborales de los servidores públicos que sean transferidos a otras unidades administrativas; en virtud del presente Decreto, se respetarán conforme a la ley; quinto.- La actuación, la actual Coordinación Nacional para el Servicio Profesional Docente en su carácter de organismo desconcentrado asumirá las funciones que

la ley le establezca en materia de servicio de Carrera Profesional Magisterial; sexto.- Cualquier defecto posterior derivado de los procesos aplicados con motivo de las disposiciones abrogadas que implique un perjuicio a los derechos laborales de quienes tengan interés jurídico, no se aplicará en ninguna circunstancia; séptimo.- Mientras la legislación secundaria no establezca los criterios y parámetros de verificación de resultados aplicables a las distintas actividades desarrolladas en el ámbito educativo del país quedará suspendida la aplicación de cualquier forma de evaluación de los maestros, así como cualquier efecto sobre la permanencia en el empleo que derive de evaluaciones realizadas con anterioridad; octava.- La legislación secundaria en los casos que así lo ameriten determinará la gradualidad para que implementen esta reforma; esta Iniciativa fue firmada por el día de hoy, y parafraseo lo dicho por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador: “Compromiso cumplido para las maestras y maestros de México”; atentamente: el Licenciado Andrés Manuel López Obrador. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; su participación quedará debidamente registrada; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila hasta por 5 minutos, con el tema: “2 Temas importantes”.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Pues hay muchos temas importantes, pero el día de hoy pues solamente hablaré de 2; bueno, me informa el Colectivo de Zacatecanos por la Paz, que no ha sido constituida la Comisión Estatal de Búsqueda del Estado de Zacatecas para Personas Desaparecidas, ellos están preocupados porque este retraso en su posible constitución para enero del 2019 por vía de Decreto, estaría impidiendo que la misma cuente con un Presupuesto para una adecuada implementación de la Ley General de Desaparición Forzada y Desaparición Cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, de ahí la urgencia de someter y hacer una propuesta a esta Legislatura, la cual estaré presentando en la próxima Sesión; este trabajo le corresponde realizarlo al Secretario General, o a la Secretaría General de Gobierno; para ello, exhorto que el Ejecutivo pueda constituir de manera urgente esta Comisión y que también lo incluya en el Paquete Económico, ese sería el tema uno; el tema 2.- Es respecto a la problemática que se presentó el día lunes con los jóvenes estudiantes de la escuela San Marcos, y por las peticiones que ellos están haciendo y las declaraciones que hizo la Secretaria de Educación Pública, eso creo que nos preocupa y nos debe de ocupar, el resguardo de los derechos humanos y la seguridad de nuestros jóvenes; por ello, propongo que se conforme una comisión de Diputados para revisar la situación concreta que guarda esta organización de estudiantes y para tener la claridad de lo que está sucediendo en esta organización, y si la Secretaria de Educación está hablando con la verdad, pues que también podamos tener los documentos que así lo acrediten para haber hecho estas declaraciones; porque no debemos tampoco y voy a recordar una frase de Salvador Allende que dice: Ser joven y no ser revolucionario es una contradicción hasta biológica”; tenemos que saber qué es lo que está pasando en la escuela de San Marcos; por eso, exhorto a todos los Diputados presentes a que conformemos una comisión y yo pues seré parte también de esa comisión. Sería cuanto, muchas gracias...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputada, para hechos. Se cierra el registro para hechos, tiene el uso de la palabra hasta por 3 minutos, el Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias; coincido con la Diputada promovente de formar una comisión, una mesa de diálogo con los estudiantes san marqueños a efecto de conocer a fondo cuál es la problemática, lo que ese sería el camino correcto, las instancias correctas; lo que yo no estaría de acuerdo es la manera en cómo secuestran las vialidades de Aguascalientes, de Zacatecas en perjuicio de miles de personas que diariamente transitan hacia distintas entidades dentro del Estado de Zacatecas, o hacia a Aguascalientes; me parece que ha faltado sensibilidad y sentido común de la propia Secretaria de Educación, Gema Mercado al establecer un diálogo permanente con ellos; hay que entender que se vive una nueva época, una nueva etapa de este país y hay que aprovecharlo; sostengo que las manifestaciones cuando ya afectas a terceros ya causa conflicto social y no se debe de permitir; no se debe permitir porque de entrada nos enteramos muy vagamente cuál es la problemática, nos hablan de que no se les está pagando a los proveedores de alimentos; y por otro lado, nos hablan de que hay cierta corrupción en la manera en cómo se está manejando la escuela de San Marcos; lo que sí es que solamente vemos a los estudiantes; yo no veo a los dirigentes; yo no veo a los directores; yo no veo los catedráticos defendiendo esa postura de los estudiantes; yo no sé si sea una problemática que ha sido originada por terceros, o a dónde quieren llevar este asunto de los estudiantes de San Marcos; ojalá y hago votos, y me sumo a la propuesta para que insisto, Usted lo hiciera de manera un Punto de Acuerdo donde aquí la LXIII Legislatura pudiéramos exhortar y armar una propia comisión, a efecto de darle respuesta a los planteamientos que demandan estos jóvenes estudiantes. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias. Bueno, agradecer al compañero Omar su participación; y también, pues sí puntualizar en ese tema que tenemos que revisar de cerca qué es lo que está sucediendo, porque no hay claridad; el día de ayer que venía de traslado de Tacoaleche hacia Zacatecas, me topé con que estaba tomada la carretera la autopista en Santa Mónica y no entendí por qué los camiones que iban hacia a San Marcos tenían las llantas tronadas; luego, me enteré de que otros jóvenes estaban entrando por otras vías y también habían sido detenidos; luego, más tarde me entero de que

cuando ellos quieren regresar a la escuela, pues está resguardado y no les permiten la entrada; entonces bueno, no podemos permitir que suceda un acto desagradable del cual el Estado de Zacatecas luego nos tengamos que arrepentir; entonces, sí tenemos que revisar que acercarnos para saber qué es lo que está sucediendo; y ahorita la relatoría la podría estar ganando la declaración oficial, pero habrá que acercarse a los jóvenes y conocer de cerca, porque los maestros con los que yo he tenido comunicación que son egresados, ellos están también muy preocupados, porque dicen que las declaraciones que ha hecho la Doctora Gema Mercado pues no, no es la realidad; entonces, pues por eso necesitamos tener más información directa de la situación. Sería cuanto...

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Por alusiones, por alusiones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra por alusiones personales, el Diputado Omar Carrera hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Coincido plenamente con la Diputada, mi compañera; lo que no debemos de permitir y no podemos dejar de ver, es que no podemos permitir actos vandálicos; tenemos información de que hay vehículos que quitaron, que querían quitar vehículos con electrodomésticos, el asunto es que “a río revuelto”, ya no sabemos si son estudiantes, o son delincuentes los que también aprovechan la ocasión para ir a delinquir y es muy simple pues simplemente se ponen una pañoleta, se ponen una máscara y dicen que son estudiantes, cuando no tenemos la certeza; también insisto en que necesitamos mayor comunicación, y se ocupa hacer una política integral a través de la Secretaría de General Gobierno; ahí es donde, dónde está el Secretario General de Gobierno de este Estado, no; ojalá y llegue a buen cauce; ojalá, como Usted lo expresa, compañera Diputada, es que no haya incidentes mayores y no vaya más allá de un asunto de estudiantes que están manifestando que están en todo su derecho, pero hay los conductos adecuados para hacer llegar, hacer los planteamientos; y por supuesto, creo que nosotros en la LXIII Legislatura estamos en la mejor disposición para poder ayudar a solucionar este problema que hoy por hoy, pues aqueja a todos los zacatecanos, no, porque ya si vas a Aguascalientes, lo primero que haces, vas a informarte si hay pasada o no hay pasada, entonces. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado; se le concede el uso de la palabra, a la Diputada en tribuna hasta por 3 minutos, para concluir su participación.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias; efectivamente, tenemos que informarnos, tenemos que tener los datos de primera mano para saber qué es lo que está sucediendo; y coincido con el compañero Omar, en que hay formas de hacer protesta y que no se debe de vandalizar; tenemos que cuidar, deben ellos de saber que aquí en la Legislatura cuentan con el respaldo, cuentan con el apoyo para que nosotros también podamos defender sus derechos y que no es necesario que se vean en caso de que efectivamente estén cometiendo todo esto de lo que se está hoy acusando, pues de que terminen esas prácticas; sí a la protesta, sí a la propuesta y sí a construir una salida de dignidad, y sobre todo, del respeto y los derechos de cada uno de estos estudiantes. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día martes 18 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.